

# COANIQUEM cierra campaña "No Más Fuegos Artificiales" con siete menores lesionados durante el periodo 2025-2026

COANIQUEM realizó el cierre de su campaña nacional "No Más Fuegos Artificiales", instancia en la que se dieron a conocer los resultados de la vigilancia epidemiológica correspondiente al periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2025 y el 6 de enero de 2026.

Durante este lapso, se registraron siete casos de menores con quemaduras provocadas por fuegos artificiales a nivel nacional. De ellos, cinco ocurrieron en la Región Metropolitana, uno en la Región de Antofagasta y uno en la Región de Coquimbo. Según informó la institución, el número total de menores lesionados es igual al observado en el periodo anterior (2024-2025).

Desde COANIQUEM enfatizaron que, si bien la cifra se ha mantenido estable en comparación con el año anterior y es considerablemente menor a la registrada antes de la entrada en vigencia de la Ley 19.680 (que prohíbe en Chile

la fabricación, importación, comercialización, venta, compra y uso de fuegos artificiales de uso doméstico), cada caso representa una lesión grave, especialmente considerando el impacto físico, emocional y familiar que generan las quemaduras en niños, niñas y adolescentes.

"Los resultados de la vigilancia representan una disminución de un 91% respecto al número de lesiones que se reportaba antes de la ley. Sin embargo, en COANIQUEM no estamos conformes. Estos 7 casos nos duelen, esas heridas no se debieron producir, eran totalmente evitables. Aspiramos a que no exista un solo caso de niños quemados por fuegos artificiales en Chile y no dejaremos de trabajar hasta que eso sea realidad", expresó Orlando Flores, Director de Extensión, Docencia, Investigación y Asuntos Internacionales de COANIQUEM.

El evento de cierre de la campaña contó con la participa-

ción de Gonzalo Soto, Seremi de Salud de la Región Metropolitana; Pilar Troncoso, directora de Gestión Médica de COANIQUEM; Orlando Flores, director de Extensión, Docencia, Investigación y Asuntos Internacionales de COANIQUEM; y el General Patricio Yáñez Nahuelhualque, Director de Logística de Carabineros de Chile.

"Dentro de los últimos cuatro años, hemos incautado un millón treinta y cuatro mil unidades de fuegos artificiales. En este último periodo, en el año 2025, 114 mil unidades. Esto nos lleva a redoblar esfuerzos, y estar permanentemente en contacto y fiscalizando sobre todo en periodos estacionales, donde hay un comportamiento fuerte y alta demanda de estos elementos que son prohibidos por la ley", comentó el Director de Logística de Carabineros de Chile, General Patricio Yáñez Nahuelhualque. Las autoridades presentes coincidieron en la importan-



cia de mantener y reforzar el trabajo preventivo, así como el cumplimiento de la normativa vigente que prohíbe la fabricación, venta, compra y uso de fuegos artificiales de uso doméstico, con el fin de proteger la salud y la vida de los menores.

"Gracias al trabajo del Estado, Congreso, COANIQUEM y Ministerio de Salud, pasamos de tener casi 80 casos todos los años antes de la promulgación de esta ley a tener aproximadamente 10 casos cada año. No obstante, aquí la alerta para toda la ciudadanía es que tenemos que buscar que sean

cero casos. Para eso es muy importante seguir muy atento a las denuncias que se pueden hacer respecto a la venta en ferias, en cualquier red social de este tipo de productos, y llamar al 133 porque esto es un delito", señaló el Seremi de Salud Metropolitano, Gonzalo Soto.

COANIQUEM reiteró su llamado a la comunidad a no usar, no comprar y no vender pirotecnia, subrayando que la prevención y la responsabilidad colectiva son fundamentales para avanzar hacia la meta de cero niños lesionados por fuegos artificiales en el país.